

DIP. JUANITA NOHEMÍ RAMÍREZ BRAVO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
PRESENTE

NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio de mis derechos y atribuciones, con fundamento en el artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; así como los artículos 8, fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, presento a este Honorable Congreso el posicionamiento respecto al Día Mundial del Síndrome de Down.

Con su autorización diputado presidente.

Saludo con respeto a mis compañeras y compañeros legisladores

Igualmente a nuestros amigos de los medios de comunicación

Y por supuesto a quienes hoy nos acompañan en este recinto

A partir del 21 de marzo del año 2011, la Asamblea General de las Naciones Unidas instauró el Día mundial del Síndrome de Down.

Hoy me presento ante ustedes precisamente para hacer un llamado a que volquemos también nuestros esfuerzos institucionales a comprometernos sin dilación con la promoción y defensa de los derechos humanos.

Detrás de la celebración de este día existe todo un conjunto de argumentos y un amplio bagaje convencional que le da solidez y trascendencia. Sin lugar a dudas, el contenido de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad plasma un conjunto de valores, en virtud de los cuales las personas con discapacidad deberán disfrutar de una vida plena y digna, en condiciones que aseguren su dignidad, fomenten su autonomía y faciliten su participación activa en

la comunidad y su goce pleno de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con las demás personas. En consecuencia, los estados partes y quienes los integran, estamos obligados a adoptar medidas inmediatas, efectivas y pertinentes para que toda la sociedad tome mayor conciencia sobre las personas con discapacidad.

Es cuanto

ATENTAMENTE